

# Posicionamientos de la SET ante cuestiones controvertidas en drogodependencias

## *SET position papers on drug dependence issues*

### Introducción y justificación

En el campo de los trastornos adictivos se producen frecuentemente controversias y debates en los que apenas intervienen los profesionales que trabajan en esta área de conocimiento. La Sociedad Española de Toxicomanías (SET) se propone paliar esta carencia mediante la redacción de posicionamientos basados en el conocimiento científico.

Por este motivo, la SET organizará periódicamente equipos de redacción de tales posicionamientos de acuerdo con el procedimiento que se expone a continuación. Los criterios del posicionamiento han sido diseñados para que el texto resultante sea el reflejo del conocimiento actual sobre el tema en discusión sin que se produzcan sesgos relacionados con conflictos de intereses.

Tanto el posicionamiento como los fundamentos científicos que lo respaldan serán difundidos a través de un seminario monográfico y publicados en Trastornos Adictivos.

### Procedimiento para su realización

#### Identificación del Tema

El tema debe reunir los requisitos siguientes:

- 1) Estar sujeto a controversia o debate en el ámbito profesional o público.
- 2) Ser merecedor de un juicio crítico desde el punto de vista científico.
- 3) Ser materia de expertos que están asociados, al menos algunos de ellos, a la SET.

#### Realización del Posicionamiento

##### *Selección y actividades del grupo de expertos*

###### *El responsable del posicionamiento*

Un Comité Ejecutivo de la SET elige a un responsable del proyecto.

Este responsable deberá reunir las características siguientes:

- 1) Ser miembro de la SET.
- 2) Ser considerado un experto en la materia.
- 3) No tener conflicto de intereses con el tema en cuestión. Por ejemplo, no serán elegibles las personas que hayan desarrollado proyectos financiados por la industria farmacéutica cuando se aborden temas relacionados de algún modo con la industria farmacéutica.

El responsable del proyecto tendrá las funciones siguientes:

- 1) Elaborar un guión inicial de actividades.
- 2) Coordinar por e-mail o teléfono las tareas de cada uno de los miembros del grupo.
- 3) Opcionalmente revisar alguna de las áreas de interés que permitan argumentar el posicionamiento.
- 4) Asegurar que el proyecto finalice dentro de los plazos programados.
- 5) Redactar los borradores iniciales y el escrito final del posicionamiento buscando el acuerdo máximo con cada uno de los miembros del grupo.
- 6) Presentar a la prensa el resultado final conjuntamente con el resto de expertos.
- 7) Elegir junto con el Comité de la SET a los expertos no incluidos en el grupo de trabajo, que serán invitados a comentar el posicionamiento.

###### *El resto del grupo de expertos*

El responsable del grupo de expertos de acuerdo con el Comité de la SET propondrá la participación en el proyecto a varios profesionales hasta formar con el responsable del posicionamiento un grupo de 3-5 expertos.

Estos expertos deberán reunir las características siguientes:

- 1) Ser considerado un experto en la materia.
- 2) No tener conflicto de intereses con el tema en cuestión, como se ha especificado anteriormente.

Los expertos tendrán las funciones siguientes:

- 1) Elaborar una revisión escrita del aspecto específico del tema en cuestión que le haya sido asignado.

- 2) Escribir seis preguntas con respuestas de elección múltiple sobre el área revisada y razonar las respuestas.
- 3) Participar en el debate on-line y presencial entre los expertos.
- 4) Contribuir a la redacción de los borradores y el posicionamiento final.
- 5) Participar en la difusión del posicionamiento.

### ***Interacción entre los expertos***

Al principio la relación se mantendrá a través de teléfono y sobre todo por e-mail. Cuando el texto del posicionamiento esté prácticamente finalizado se hará una reunión de 12-24 horas con todos los miembros del grupo en algún lugar de España con el fin de cerrar la redacción final.

### **Difusión de los resultados**

#### **Medios de Comunicación Social**

Al día siguiente o en el mismo día que los expertos finalicen la redacción del posicionamiento se convocará una rueda de prensa con todos los miembros del grupo liderados por el responsable para comunicar la posición alcanzada. Esta debería ser formulada en términos sencillos que transmitan eficazmente el mensaje que se quiere dar.

#### **Seminario Monográfico**

Tras la rueda de prensa se celebrará un seminario monográfico sobre los fundamentos científicos del posicionamiento. A este seminario se invitará a todos los socios de la SET y a todos los profesionales designa-

dos por el representante de la Comunidad Autónoma donde se realice el seminario.

#### **Literatura Científica**

La revista *Trastornos Adictivos* publicará los resultados del posicionamiento. El posicionamiento tendrá la siguiente estructura:

- 1) Presentación del responsable del proyecto y del resto del grupo de expertos.
- 2) Posicionamiento: Breve exposición argumentada de la posición alcanzada. La extensión no debe ser superior a una página (por las dos caras) de la revista y tendrá los siguientes apartados:
  - Propósito.
  - Resumen.
  - Razonamiento.
  - Recomendaciones.
  - Acciones (si proceden).
- 3) Revisiones realizadas por cada uno de los expertos que sirven para argumentar el posicionamiento. Cada experto firmará individualmente su propia revisión. Cada revisión constituirá un artículo de la revista.
- 4) Voto particular de alguno de los expertos: es una situación a evitar siempre que sea posible. La extensión de estos textos debe consistir en una breve aclaración que no ocupe más de 25 líneas.
- 5) Comentarios de expertos no incluidos en el posicionamiento: dos expertos no incluidos en el posicionamiento serán invitados a comentar su punto de vista sobre el texto final. Los expertos no incluidos por el posible conflicto de intereses referido en el proceso de selección serán los candidatos principales a esta invitación.
- 6) Preguntas de elección múltiple sobre las revisiones efectuadas.